MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 141
SANTA FE, 19 ABR 2023

VISTO:

El expediente N° FG-0000178/2023 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al parque automotor del Ministerio un automóvil marca Toyota, modelo Hilux dominio AD 305 AE en calidad de "Afectación al Uso"; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro de la causa registrada bajo el CUIJ 21-08833113-0 a cargo del Dr. Eduardo Lago, Unidad Fiscal Venado Tuerto, Fiscalía Regional de la Tercera Circunscripción Judicial, se procedió al secuestro del mismo en el mes de abril del año 2022, quedando a disposición de APRAD en virtud de la ley 13.579;

Que, conforme oficio de puesta a disposición emitido por el MPA, se advierte que las numeraciones identificadoras de CHASIS y MOTOR se encuentra adulteradas;

Que, en tal sentido, se ha considerado oportuno y conveniente atender el pedido formulado mediante Nota de fecha 06 de Enero de 2023, el la cual el Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Tercera Circunscripción, Dr. Matías Merlo, solicita por intermedio de la Secretaría de Gestión de la Fiscalía General a cargo de la Dra. Marina Pieretti, un vehículo con las características del que se pretende asignar a los fines de permitir la circulación por diferentes terrenos,

especialmente aquellos donde se dificulta el ingreso ante inclemencias climáticas, siendo de esta manera de gran utilidad para la región;

Que, por Resolución Nro. 0038, de fecha 30 de marzo del 2023, del Titular de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales -APRAD-, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, resuelve en su artículo 1ero. asignar a Fiscalía Regional N.° 3 del Ministerio Público de la Acusación, el vehículo marca Toyota, Modelo Hilux 4x4, Color Blanco, Dominio AD 305 AE

Que, con la sanción de la presente Resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar como "Afectación al Uso" del vehículo al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aféctese al Uso en el parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, con destino a Fiscalía Regional de la Tercera Circunscripción Judicial, al vehículo Marca Toyota, modelo Hilux 4x4, dominio AD 305 AE, con guarismos adulterados.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la APRAD dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE E. BACCHINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE